



## **JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**

Bucaramanga, ocho (08) de agosto del año dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO

RADICACIÓN: 680014003014-**2022-00013-00**

DEMANDANTE: BANCO CREDIFINANCIERA S.A.

DEMANDADO: SANDRA PATRICIA RIVERA VARGAS

El apoderado de la parte actora, allega al despacho una citación remitida a la demandada, con obtención de resultado negativo (destinatario desconocido). Por lo anterior, oficiar a la EPS FAMISANAR S.A.S. con el fin de obtener las direcciones físicas y electrónicas de la demandada.

En atención a dicho pedimento, póngasele en conocimiento la respuesta brindada por la mencionada entidad, obrante en el expediente (C01 PRINCIPAL, PDF27):

Bogotá, 4 de Marzo de 2022

Señores:

**JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL Q-1352443**

YOLIMA ACEVEDO GARCIA

SECRETARIA AD-HOC

J14CMBUC@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

BUCARAMANGA - SANTANDER

Asunto: RDO: 68001-40-030-14-2022-00013-00

Respetados señores:

En atención a la comunicación radicada y en virtud de lo expuesto en la misma, nos permitimos informar lo siguiente:

### **DATOS USUARIO SOLICITADO**

Identificación:	CC 37745430	Nombres:	SANDRA PATRICIA RIVERA VARGAS
Dirección:	MIRADOR DE ARENALES CASA 137 TERCER PISO	Mun/Depto:	BUCARAMANGA SANTANDER
Teléfono:	3183870004-NT--3183870004-3183870004	E mail:	sandrita771369@hotmail.com
Estado Afiliación:	ACTIVO	Tipo Afiliado:	COTIZANTE
Mora o Causa suspensión:	ACTIVO EN REGIMEN SUBSIDIADO EN LA EPS	Fecha Afiliación:	01-Ene-20
IPS:	COLSUBSIDIO CENTRO MEDICO BUCARAMANGA	Fecha Cancelación:	

### **DATOS DE BENEFICIARIOS**

Identificación	Nombres y Apellidos	Tipo Afiliado	Parent	Fe_Afilia	Estado Afil.	Fe_Ret	Fe_Canc	Mora o Causa susp.
----------------	---------------------	---------------	--------	-----------	--------------	--------	---------	--------------------

### **DATOS DE EMPLEADOR**

Identificación	Empleador	Correo Electrónico	Fe Ing	Fe Ret	Novedad
Dirección	Teléfono	Mun Depto	IBC	Días	
NT 800000098	ASIGNACION DE OTRAS EPS AFIL SUBSIDIADO		30-Nov-19	30-Nov-19	
NT	NT - NT - -	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	\$	0	

Cordial saludo,

  
**DIANA MARCELA HERNANDEZ C**

Coordinadora Soporte a Clientes

### **INFORMACION GENERADA DE LA BASE DE DATOS DE EPS FAMISANAR LTDA.**

Proyectó: SIAPENAGOS

"Finalmente, cualquier desacuerdo frente a la decisión adoptada por Famisanar, se puede elevar la consulta ante la correspondiente Dirección de salud, sea ésta la departamental, Distrital o local, sin perjuicio de la competencia prevalente y excluyente que le corresponde a la Superintendencia Nacional de Salud, como autoridad máxima en materia de inspección, vigilancia y control".



De otra parte, póngasele de presente la consulta realizada oficiosamente por parte del despacho teniendo en cuenta las facultades conferidas por el parágrafo segundo del artículo 8º de la ley 2213 en el Registro Único Empresarial y Social de Cámaras de Comercio -RUES-, donde se obtuvo el certificado de Matricula Mercantil de la aquí demandada (C01 PRINCIPAL, PDF39), figurando las siguientes direcciones:

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

FECHA DE RENOVACIÓN: ENERO 03 DE 2019  
GRUPO NIIF: GRUPO III. MICROEMPRESAS

| LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. |

C E R T I F I C A

MATRICULA: 05-250689-01 DEL 2012/11/13  
NOMBRE: RIVERA VARGAS SANDRA PATRICIA  
CEDULA DE CIUDADANIA : 37745430  
NIT: 37745430-6

DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 18 # 48 - 60 BARRIO LA CONCORDIA  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO1: 6526898  
TELEFONO2: 3183870004  
EMAIL : sandrita771369@gmail.com

NOTIFICACION JUDICIAL  
DIRECCION: CARRERA 18 # 48 - 60 BARRIO LA CONCORDIA  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO1: 6526898  
TELEFONO2: 3183870004  
EMAIL : sandrita771369@gmail.com

ACTIVOS : 1.200.000

De la revisión del trámite puede verse que previamente (18/02/2022) le fue enviado a la actora el enlace de acceso al expediente digital, no obstante se vuelve a compartir el mismo, al cual podrá acceder la parte previa validación desde el correo (alvaro.delvallea@gmail.com): [2022-013](#)

**NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,**

**ERIKA MAGALI PALENCIA**

**Juez**

LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICÓ A LAS PARTES MEDIANTE SU ANOTACIÓN EN EL ESTADO **No. 130**, PUBLICADO EL DIA **09 DE AGOSTO DE 2022** EN EL MICROSITIO WEB DEL JUZGADO:

[Https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-14-civil-municipal-de-bucaramanga](https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-14-civil-municipal-de-bucaramanga)

**SANDRA MILENA DÍAZ LIZARAZO**  
SECRETARIA